



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS DE 11 DE MARZO DE 2018

En Santander, salón de actos de la Casa del Deporte, siendo las diez horas y treinta minutos del día once de marzo de dos mil dieciocho, se reúne con carácter ordinario en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de bolos bajo la presidencia de su titular Serafín Bustamante Cuesta, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de treinta y cinco, asistiendo, a su vez, los miembros de la Junta Directiva, autoridades, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación.

ASISTENTES:

Junta Directiva de la F.C.B.

Serafín Bustamante Cuesta (presidente), Paulino Pinta Rioz (vicepresidente 1º), Juan José Ingelmo Cangas (vicepresidente 2º), Darío Bustamante Sal (secretario), Luis Federico Silió Bemposta (tesorero) y los vocales Eduardo Herrera Roiz, Dámaso Tezanos Díaz y David Abascal Monte.

Estamento de Peñas = 15

Casa Sampedro, Hnos. Borbolla, J. Cuesta, La Carmencita, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Los Remedios, Peñacastillo, Puertas Roper, Renedo, Torrelavega, ZB Calixto García, Estradas y Las Cárcobas.

Estamento de Jugadores = 14

David Abascal Monte, Juan A. Amenábar Pérez, Ceferino Conde Castillo, Alfonso Díaz Carreño, Gonzalo Egusquiza González, José A. Franco Gómez, Jonathan García González, Óscar González González, David Gómez González, Joaquín A. Martínez Martínez, Paulino Pinta Rioz, Angélica Ruiz González, Urbano Sánchez Salces y Justo San Emeterio Cobo.

Estamento de Árbitros = 6

Carlos Alonso Gutiérrez, César Barquín García, Ramón Cueto Fernández, Avelino Liaño Cotera, Dámaso Tezanos Díaz y Juan I. Zorrilla Gutiérrez.

Una vez realizados los saludos del presidente, éste cede la palabra al secretario, que procede a establecer el quorum asambleario, pasando a continuación a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



1º.- Actas. El secretario da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 12 de marzo de 2017, entregada previamente a los asambleístas. Se aprueba por unanimidad.

2º.- Memoria de Actividades. De manera previa a que los directivos David Abascal Monte y Eduardo Herrera Roiz pasen a informar de las diferentes actividades deportivas y de promoción realizadas a lo largo de la temporada 2017, la directora general de deportes, Gloria Gómez, interviene para mostrar su apoyo a la Federación Cántabra de Bolos. La directora general muestra su interés por el desarrollo de nuestro deporte, pese a afirmar que los medios económicos con los que se cuenta actualmente pueden no ser suficientes. Señala, igualmente, el trabajo que están realizando actualmente, junto al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, para la construcción de una bolera cubierta en dicho valle. Posteriormente, Eduardo Herrera hace referencia a los diferentes eventos deportivos desarrollados durante la temporada 2017, entre ellos, las Jornadas El Corte Inglés o la Semana Bolística, dónde reseña como evento importante, la presencia de las mujeres en la misma por primera vez en la historia, con la celebración del Trofeo Laboratorios VIR. A continuación, David Abascal hace referencia a las actividades relativas a las Escuelas de Bolos; el desarrollo de diferentes competiciones y campeonatos para los más pequeños; a la actividad desarrollada, durante el Curso Escolar, en el Proyecto Educativo Madera de Ser y a las actividades nacionales e internacionales que han tenido lugar durante la temporada, entre ellas, el viaje a México, y la Asamblea General de la Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales, celebrada en Palma de Mallorca.

3º.- Calendario. Eduardo Herrera presenta el calendario de competiciones oficiales para las cuatro modalidades, siendo muy similar al del año anterior. Se aprueba por unanimidad.

4º.- Informe de Gestión. El asesor económico de la Federación Cántabra de Bolos, siguiendo los modelos de ejercicios anteriores, pasa a ofrecer los movimientos de la Cuenta de Explotación y balance de la temporada 2017. Señala unos ingresos de 428.903,02 € y unos gastos de 448.390,45 €, resultando un déficit en el ejercicio del año 2017 de 20.045,91 €. Se aprueba por unanimidad.

5º.- Presupuesto. El tesorero de la Federación, Luis Federico Silió Bemposta, presenta el presupuesto para el año 2018, señalando que este va en la misma línea del año anterior pero ajustándose algo más, conforme a los ingresos que hubo el ejercicio 2017 y a los previstos para este año. Se aprueba por unanimidad.

6º.- Propuestas. En el apartado propuestas, se pasa a analizar, debatir, y votar, las señaladas a continuación:





FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



DE CARÁCTER GENERAL:

BOLO PALMA:

Propuestas presentadas por la Comisión de Bolo Palma.

1. Reducción de los días de tiradas en los concursos puntuables para el Circuito de Tercera Categoría, de 15 a 12 días hábiles en los concursos individuales y de 12 a 10 días los concursos de peñas por parejas. Se aprueba con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
2. Establecer los sábados en horario matinal como día hábil de tiradas en los concursos puntuables para el Circuito de Tercera Categoría, siendo esta decisión exclusiva de cada organización (vigencia a partir del 2019). Se aprueba con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
3. Supresión de los desempates en todas las fases clasificatorias y fases finales, a excepción de la final, en todos los concursos puntuables para los diferentes circuitos de todas las categorías. Se aprueba con 26 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.
4. Dar por finalizados los partidos en la Liga Regional de 1ª Categoría cuando, sin haberse disputado los seis chicos, uno de los equipos haya conseguido cuatro de ellos. Se aprueba con 26 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.
5. Permitir a los jugadores de categoría Cadete participar, en su segundo año en la categoría, en el Circuito de Tercera Categoría Individual. Se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 16 abstenciones.
6. Reestructuración de las Ligas Regionales, desde 1ª hasta 3ª Categoría, con una modificación progresiva durante las temporadas 2018 y 2019, de forma que para la temporada 2020 se cuente con lo siguiente:

CATEGORÍA	PEÑAS	GRUPOS
1ª Categoría	12	1
2ª Especial	24	2
2ª Categoría	36	3
3ª Categoría	Resto	—



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



Con esta propuesta, la progresión año a año sería la siguiente:

Categoría	2018				2019				2020			
	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos
1ª	14	1	-	3	14	1	-	4 1 desc. +	12	1	2	3
2ª Esp	24	2	3	6	24	2	2 (1-) Campeones	6	24	2	3	6
2ª	48	4	6	7	44	4	4 Campeones	13 9º al 11º y 2 peores 8º	36	3	6	6
3ª	31	3	3 Campeones	-	35	3	3	-	45	4	6	-

Esta propuesta modificaría los artículos 2, 18 y 19 de las Bases de Competición de las Ligas Regionales de Bolo Palma.

Se aprueba con 23 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

- Supresión del sistema de juego al K.O. en las fases finales de los concursos puntuables para el Circuito Nacional (CINA). Se rechaza con 3 votos a favor, 15 en contra y 14 abstenciones.
- Si la propuesta número 7 fuera rechazada, se propone volver al sistema de puntuación anterior al actual, asignando las puntuaciones a los 8 primeros clasificados como está estipulado en el resto de sistemas de juego, siendo este como sigue: 12, 10, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 puntos respectivamente. Se rechaza con 8 votos a favor, 5 en contra y 19 abstenciones al ser necesario mayoría absoluta para su aprobación, al ser una modificación de una propuesta aprobada el año anterior.
- Modificación del orden de tiradas en el Campeonato de España de 1ª categoría, de forma que los cuatro miembros de la Selección Nacional tengan opción de elegir día y hora de tirada para la primera fase de la competición (dieciseisavos de final), siendo asignados el resto de participantes mediante el sistema actual. Se rechaza con 0 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.

Propuestas presentadas con el aval de al menos cinco miembros de la Asamblea.

- Dividir los torneos en dos Circuitos Individuales: un Circuito Regional (CIRE) y un Circuito Nacional (CINA). Ambos se registrarán por el sistema de puntuación actual del CINA, con la diferencia de que unos puntuarán para el Campeonato Regional y otros para el de España.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



Los Circuitos quedarían de la siguiente forma:

CIRE: El Carmen, Cossío, Cayón, Quijano, Parbayón, Barcenilla, S. Vicente, C. Santander, Colindres, Entrambasaguas, Pesquera y Laredo.

CINA: San Isidro, Noriega, Patrona, Astillero, Molledo, Solórzano, S. Juan, S. Antonio, Roiz, Reinosa, Panes, Barcelona y Cádiz.

Se rechaza con 5 votos a favor, 16 en contra y 10 abstenciones.

11. En caso de no aprobarse la propuesta nº 10, dar mayor puntuación a algunos torneos por antigüedad, premios, organización e instalaciones. San Isidro, Reinosa, San Juan, La Patrona, Astillero y Solórzano deberían puntuar de la siguiente manera:

1º 15p. 2º 13p. 3º 11p. 4º 10p. 5º 9p. 6º 8p. 7º 7 p. 8º 6 p.

Del 9º a 12º: 4 p. Del 13º al 16º: 3 p. Del 17º al 20º: 2 p.

Se rechaza con 5 votos a favor, 17 en contra y 9 abstenciones.

12. Mantenimiento de la licencia por bolos teniendo en cuenta el 50% de los Torneos que se jueguen en Cantabria, independientemente del Circuito al que pertenezcan. Se rechaza con 5 votos a favor, 16 en contra y 10 abstenciones.
13. Poner fecha límite al Campeonato Regional de 1ª categoría al primer fin de semana de agosto. Se rechaza con 7 votos a favor, 12 en contra y 12 abstenciones.
14. No suspender partidos desde los cuartos de final en Copa Presidente, ya que no tiene sentido obligar a jugar en la primera jornada de liga y poder suspender a estas alturas en Copa cuando en junio y julio está el calendario más saturado. Se aprueba con 24 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.
15. Eliminar en los torneos puntuables la final a chicos. Se rechaza con 5 votos a favor, 15 en contra y 9 abstenciones.
16. Añadir ir en los torneos puntuables la opción de jugarse las finales con cada ronda a cero. Se aprueba con 11 votos a favor, 3 en contra y 17 abstenciones.
17. Garantizar los 40 minutos de calentamiento. Se respeten en Copa Apebol, Copa Presidente y Copa Federación Española, de manera que sea una posibilidad modificar los horarios de los partidos. Se aprueba con 24 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



18. Diseñar trofeos para todos los Campeonatos Regionales: Campeonatos Nacionales; Copa Apebol; Copa Presidente Masculina y Femenina; Copa FEB, etc.. Incluir también la Supercopa. Se aprueba con 20 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones.
19. En los torneos puntuables de primera categoría, donde el formato sea sumarse todas las rondas, que se sumen todas, independientemente del número que haya. Se aprueba con 8 votos a favor, 6 en contra y 17 abstenciones.
20. Creación del Circuito de Bolos y Campeonato Regional de la categoría Femenina Cadete (vigencia a partir del 2019)
Edad: 15 y 16 años
Tiros: 8 y 9 metros
Raya alta de concurso: 1,175 metros (referencia línea AF)
Tablón: 7,675 metros (referencia línea AF)
Las tiradas de clasificación del Circuito se podrán realizar de manera independiente o de manera simultánea a otras tiradas de otros circuitos (femenino escolar, categorías menores o femenino absoluto).
Para el Campeonato Regional se clasificarán las 7 mejores del Circuito más la campeona del año anterior, si mantuviera la categoría. Si no fuera el caso, se clasificarían las 8 mejores.
Podrán participar todas las jugadoras con licencia deportiva, independientemente de los circuitos o ligas que disputen de manera paralela, solo deberán cumplir el requisito de la edad. Se aprueba con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
21. De aprobarse la propuesta anterior, se solicita poner en marcha este año 2018 una experiencia similar para las jugadoras de 15 y 16 años, aprovechando los concursos de la categoría femenina escolar para realizar las tiradas clasificatorias de las jugadoras de esta categoría con la celebración de un concurso fase final no oficial, con las ocho mejores clasificadas. Se aprueba con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Las propuestas 3, 5, 16, 18, 19 se deben trasladar a la Federación Española de Bolos para su aprobación.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



PASABOLO LOSA:

Propuestas presentadas por la Comisión de Pasabolo Losa.

1. Bases Modificación del artículo 7 de las Bases de Competición de los Circuitos Regionales.

Dice: “En las finales de los concursos puntuables, tanto individuales como por parejas, todas las fases (octavos, cuartos, semifinales y final) se jugarán con ocho bolos, clasificando sucesivamente a 16-8-4 y 2 jugadores para cada una de ellas. Se suman los bolos de todas las fases, quedando a criterio de las organizaciones decidir si la final comienza de cero o se cuentan los bolos de las fases anteriores. Esta decisión debe conocerse antes del comienzo de las tiradas de clasificación y de no especificarse se entiende que se sumarán todos los bolos”.

Propuesta: “En las fases finales de los concursos puntuables, tanto individuales como por parejas, la organización podrá decidir, al cumplimentar la solicitud de competición, el sistema de juego, a elegir entre los siguientes:

MODALIDAD INDIVIDUAL:

Tradicional (16,8,4 y 2) con 8 bolas
Tradicional (16,8,4 y 2) con 6 bolas
A tres rondas (16,6 y 3) con 8 bolas
A tres rondas (16,6 y 3) con 6 bolas

MODALIDAD DE PAREJAS:

Tradicional (8,4 y 2) con 8
Tradicional (8,4 y 2) con 6
Sin semifinal (8 y 3) con 8 bolas
Sin semifinal (8 y 3) con 6 bolas

Se suman los bolos de todas las fases, quedando a criterio de las organizaciones decidir si la final comienza de cero o se cuentan los bolos de las fases anteriores. No obstante, aunque la final comience a 0, a efectos de puntuación, será lo el jugador que más bolos haya derribado en el cómputo total”

Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

2. Modificación de los artículos 6.1 y 9.1 de las Bases de Competición de los Campeonatos Regionales, teniendo en cuenta lo que dice el artículo 2.5.

Artículo 2.5. “Los jugadores con licencia de Veteranos, Juveniles o Cadetes pueden participar en su propio Campeonato y en los absolutos, tanto individual como parejas”.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



Dice: Artículo 6.1. (sobre el CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL):
“Pueden participar en el mismo los jugadores que tengan licencia absoluta, individual o con una peña, así como los veteranos, juveniles o cadetes que lo deseen siempre que renuncien a participar en su correspondiente Campeonato”

Propuesta: “Pueden participar en el mismo los jugadores que tengan licencia absoluta, individual o con una peña, así como los veteranos, juveniles o cadetes que lo deseen”.

Dice: Artículo 9.1. (sobre los CAMPEONATOS REGIONALES DE CATEGORÍA MENORES): “Pueden participar los jugadores con licencia de Juvenil (17 y 18 años), Cadete (15 y 16 años) e Infantil (menos de 15 años), siempre que no hayan participado en el Campeonato Individual absoluto. La edad se entiende a 31 de diciembre de la temporada en curso”

Propuesta: “Pueden participar los jugadores con licencia de Juvenil (17 y 18 años), Cadete (15 y 16 años) e Infantil (menos de 15 años). La edad se entiende a 31 de diciembre de la temporada en curso”.

Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

Modificación del artículo 8.5 de las Bases de Competición de las Ligas Regionales.

Dice: Artículo 8.5. “En los partidos de liga será obligatoria la misma uniformidad para todos los jugadores del equipo: pantalón (podrá ser chándal), camisa o polo, jersey (podrá ser chaquetilla de chándal) y emblema del Club, visible, en la parte delantera. Es obligatorio el uso de calzado deportivo, aunque no tiene porqué ser igual para todos los jugadores del equipo”

Propuesta: “En los partidos de liga será obligatoria la misma uniformidad para todos los jugadores del equipo: pantalón (largo o corto, que podrá ser chándal), camisa o polo, jersey (podrá ser chaquetilla de chándal) y emblema del Club, visible, en la parte delantera. Es obligatorio el uso de calzado deportivo, aunque no tiene porqué ser igual para todos los jugadores del equipo”.

Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

3. Modificación de las Bases del Trofeo Trasmiera, con el fin de permitir cambios y sustituciones de participantes ante posibles bajas.

Posibilidad de cubrir las vacantes en la competición, con el objetivo de no desvirtuar la competición y que la organización pueda tener 32 participantes, evitando situaciones en las que un jugador pasa automáticamente de ronda por la no presencia de su adversario, bien sea por haber renunciado, por lesión u otros motivos. Se propone lo siguiente:



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



- Cubrir las vacantes con fecha límite 1 de mayo. Aunque los participantes se conocen desde que finaliza el circuito de la temporada anterior, se propone que se puedan cubrir las vacantes que pudiera haber por tema de renunciaciones y/o lesiones de duración, debiendo comunicarse dicha renuncia o ausencia por parte del jugador afectado.
- De igual manera, teniendo en cuenta que la fase previa se juega en horario de mañana y tarde, y valorando que alguno de los participantes puede tener problemas de trabajo, se propone la posibilidad de cambiar los turnos de enfrentamientos, siempre y cuando estén de acuerdo las partes intervinientes, es decir, el interesado en cambiar y la pareja que acepta jugar en lugar del otro. Todo esto con fecha límite, de forma que el 1 de mayo se cierra la participación de los 32 jugadores que disputarán el Trofeo Trasmiera. A continuación, a partir de esa fecha, se da a conocer el cuadro de enfrentamientos y horarios, de forma que los jugadores vean su turno y adversario, y puedan valorar la opción de realizar algún cambio con los participantes de otro enfrentamiento. En ese caso, éste deberá informarse por ambas partes, con el acuerdo de la organización, con un documento firmado, para que el cambio pueda aceptarse y llevarse a cabo desde la FCB. Estos cambios podrán realizarse entre los meses de mayo y junio, siendo la fecha límite el último día laboral de junio a las 14,00 horas.
- A partir de esa fecha se dará a conocer el cuadro definitivo del Trofeo Trasmiera, con los cambios oportunos si los hubiera. A partir de entonces no se aceptarán más cambios.

Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

PASABOLO TABLÓN:

Propuestas presentadas por la Comisión de Pasabolo Tablón.

1. Modificación del Reglamento de juego de Pasabolo Tablón de la FCB (para dar traslado a la Federación Española para que aprueben, si procede, la modificación del Reglamento de Juego Nacional)
 - Capítulo III – Art. 8. punto b. En vez de limitar los pesos entre 4,5 Kg. y 8 Kg. debe poner “un peso aconsejable entre 4,5 y 8 kilogramos”
Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.
 - Capítulo IV – Art. 13. Añadir otro apartado:
 - f) “Aunque no debería de ocurrir, si la raya se ha movido o no está tensada o sujeta, se deberá tensar desde los extremos y así se podrá determinar el valor del bolo según toque la raya o no en ese momento.
Si la raya está movida por el propio bolo, se deberá recuperar la rectitud de esta y posteriormente determinar el valor del mismo”
Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



- Capítulo V – Art. 14 punto c. Añadir: “Si la base del obstáculo se encuentra detrás de la última raya y el bolo tropieza con alguna otra parte que no está detrás de esta última raya, se contará el valor máximo del citado bolo. El ejemplo más claro es un árbol cuyo tronco está después de la última raya y alguna de sus ramas no”
Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.
- Capítulo VII – Art. 25. Añadir corto: “En todas las Competiciones Oficiales se podrá utilizar el uniforme oficial: pantalón azul (largo o corto) y camisa o camiseta blanca, o bien el uniforme del Club, incluida publicidad, siempre y cuando esté autorizada por la Federación correspondiente. En función del ámbito de la competición se podrán llevar el distintivo del Club y de la Federación”
Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

7º.- Informe del Presidente. En su informe, el presidente D. Serafín Bustamante agradece, en primer lugar, la labor realizada por Dña. Elsa Suárez como directora de competiciones durante la temporada 2017, labor que pasa a ser desarrollada en esta temporada por Eduardo Herrera.

Igualmente, agradece a Gloria Gómez su presencia en la asamblea, y comenta, al igual que esta, que considera una buena noticia la idea de la Consejería de crear una bolera cubierta en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. Asimismo señala que, si bien es algo inviable actualmente que se contrate un segundo profesor en el Proyecto Educativo Madera de Ser, desde la Consejería se está estudiando conceder una partida presupuestaria para que la Federación contrate a una persona que apoye al docente actual en el desarrollo de sus labores.

Por otra parte, el presidente hace referencia a la presencia de la mujer en la Semana Bolística a través del Trofeo Laboratorios VIR, evento que espera siga desarrollándose en las ediciones venideras.

Durante su intervención, el presidente felicita a Víctor González, campeón del Circuito de Puntos de Primera Categoría, por conseguir tal logro pese a su corta edad.

Del mismo modo, agradece las diferentes aportaciones que recibe la Federación Cántabra de Bolos, tanto las públicas, que provienen de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria; de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y Corporaciones locales como las que vienen de patrocinadores privados, como CaixaBank, SIEC, o el Banco Santander, entre todos.

En último lugar, aprovecha para recordar a las diferentes personas del mundo de los bolos que nos dejaron durante el pasado año.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



8.- Ruegos y Preguntas. En el capítulo de Ruegos y Preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones:

- Iván Liñero (P.B. La Carmencita) señala que si bien la propuesta de finalizar los partidos al conseguir cuatro chicos en Primera Categoría ha sido aprobada por la Asamblea, las Peñas de dicha categoría no están en absoluto de acuerdo con la medida. Emilio Alsina (P.B. San José) muestra su apoyo a la afirmación realizada por Iván Liñero. Pedro Mazorra (P.B. Renedo) señala que, la P.B. Renedo mostró su acuerdo a que los partidos terminaran a 4-0.
- Mario Ordorica (P.B. La Rasilla), muestra su alegría por la aparición en la Semana Bolística de la categoría femenina. Propone trasladar a la Federación Española de Bolos que, en vez de un concurso, se incluya en la Semana Bolística el Campeonato de España Femenino. Igualmente, felicita al Bolo Pasiego por la inclusión de los play-offs, y considera que es necesario hacer algunos cambios en el sistema de ligas de Bolo Palma, promoviendo una modificación de la Liga APEBOL, incluyendo los play-offs, ya que supondría un aliciente importante para los aficionados.
- Luis Ángel Mosquera muestra su acuerdo con Mario Ordorica, y afirma que incluir a las féminas en la Semana Bolística fue un acierto, pero señala que todas las categorías tienen cabida en la misma, y esta se encuentra actualmente saturada de competiciones, por lo que incluir aún más podría resultar excesivo.

9.- Entrega de Premios. se procedió a la entrega de trofeos y distinciones de la temporada pasada. Recibió en primer lugar el Trofeo Memorial Manuel Martínez Pelayo el vencedor del Circuito de Bolos de 1ª Categoría, D. Víctor González Fernández, de la P.B. Peñacastillo Anievas Mayba, de manos de Serafín Bustamante, presidente de la Federación Cántabra de Bolos. A continuación, se entregaron los diplomas a los vencedores de los Circuitos de Bolos, y de Puntos, de las distintas categorías y modalidades.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, se da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.

VºBº

El Presidente

Fdo.- Serafín Bustamante Cuesta

El Secretario

Fdo.- Darío Bustamante Sal

